



## ***Agenda Ciudadana de Género y Propuestas de Acción San Nicolás Buenos Aires, Puebla 2012***

Este programa es público y queda prohibido su uso con fines partidistas o de promoción personal  
Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a las Políticas Municipales de Igualdad y Equidad entre Mujeres y Hombres, FODEIMM

## INTRODUCCIÓN

El presente documento tiene como objetivo hacer una aportación integral y minuciosa de las ideas que se expresaron en los talleres de capacitación y fortalecimiento de la ciudadanía, que se llevaron a cabo en el Municipio de San Nicolás Buenos Aires, Puebla, sobre la integración de la perspectiva de género en los programas públicos de la administración actual del municipio.

La importancia de los temas que se presentan radica en la necesidad de incorporar cada vez más a un mayor número de mujeres, relacionadas con el desarrollo municipal a la gran tarea de promover la equidad, desde los diversos ámbitos en los que desarrollan su trabajo. De ahí la enorme trascendencia del rol de las mujeres del municipio, para promover propuestas e iniciativas de políticas encaminadas a lograr la equidad de género; para motivar la participación ética y responsable de la ciudadanía.

En la actualidad el tema de género ha ido cobrando una mayor importancia dentro del marco de la instrumentación de acciones de política pública. Sin embargo, a nivel municipal no se ha impulsado de la misma forma que en los otros órdenes de gobierno. Mientras tanto, esta instancia es nada más y nada menos el primer canal de comunicación, contacto y participación con la población. La importancia de detenerse a analizar y reflexionar sobre los temas que aquí

se exponen, fortalecerá las capacidades para establecer vínculos activos con la población, fomentando la participación en el diseño, ejecución y evaluación de propuestas de desarrollo sustentable con enfoque de género.

Por lo anterior, este trabajo tiene como propósito generar la reflexión en las Mujeres, acerca de la importancia de la incorporación de la perspectiva de género en el Municipio.

## **AGENDA CIUDADANA DE GÉNERO Y PROPUESTAS DE ACCIÓN**

### **PROPUESTAS OBTENIDAS POR LA POBLACION ABIERTA, MUJERES Y HOMBRES LIDERES DEL MUNICIPIO DE SAN NICOLÁS BUENOS AIRES, PUEBLA.**

Se parte de la hipótesis de que la sostenibilidad de los cambios a nivel de gestión municipal en especial de San Nicolás Buenos Aires, Puebla, deben asentarse entre otras en transformaciones personales de los sujetos involucrados con esta actividad. Estas transformaciones tienen mayores posibilidades de realización cuando convergen con historias personales que producen seres humanos reflexivos, críticos, abiertos, dispuestos al cambio y la promoción de la equidad en las relaciones entre varones y mujeres; y con la acumulación de aprendizajes y prácticas innovadoras de gestión del desarrollo local con la cual los diferentes actoras/es, han podido familiarizarse, al ser éstas elementos característicos de la cultura institucional y local.

La experiencia da cuenta de hombres y mujeres que han vivido un proceso de sensibilización y capacitación en un contexto de reflexión permanente sobre las relaciones e inequidades de género y las apuestas personales, institucionales y políticas para su transformación en el marco del desarrollo local. A partir de ella, se han comenzado a generar una serie de iniciativas y acciones gestadas para ambos sexos participantes en los talleres, para la implementación de mecanismos de acción afirmativa a favor de las mujeres y la incorporación de la equidad de género a nivel de los planes de desarrollo.

### **Población Abierta, Mujeres y hombres líderes sensibilizados.**

Una de las ideas fuerza en el proceso con Ciudadanía, fue el cuestionamiento de ideas tradicionales sobre la población, la que es asumida como beneficiaria pasiva de las acciones municipales, cuando debiera considerarse como un conjunto de grupos activos por el desarrollo. De esta forma, los ejes temáticos propuestos a las/los participantes implicaron reconocer que la construcción del desarrollo es responsabilidad de diferentes actores locales. Desde esta perspectiva, es fundamental conocer la dinámica (demandas, expectativas e iniciativas) de estos actores, cuestionando la visión endógena que generalmente se tiene desde las municipalidades, y que además considera como problema para el cumplimiento de su trabajo la diversidad de opiniones.

Durante los talleres las/los participantes pudieron reconocer la noción de agenda como un proceso comunicativo que se construye a partir del diálogo y sobre la base del reconocimiento de las opiniones de la población y el aporte de las mujeres, lo cual favoreció el reconocimiento a las propuestas objeto de la negociación.

### **ACCIONES PROPUESTAS PARA FAVORECER LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES**

A continuación se presentan una síntesis de los resultados de las labores hechas en los talleres de capacitación y fortalecimiento de la ciudadanía a las/los participantes del municipio. Recogiendo opiniones muy importantes por parte de la población, con la perspectiva de lograr políticas públicas que hagan posible la equidad entre hombres y mujeres, además de investigar sobre la situación actual en el municipio en términos de igualdad de oportunidades.

Para ello, se contó con la participación de un conjunto de líderes/as y ciudadanos/as del movimiento social organizado del municipio, tanto hombres como mujeres.

La equidad de género, la participación ciudadana, el enfoque de sustentabilidad económica y la responsabilidad social de los actores privados constituyen los pilares de una gestión democrática que podrán favorecer todas las potencialidades de San Nicolás Buenos Aires, Puebla, como una sociedad justa y equitativa, de oportunidades plenas para todos/as sus habitantes. Estas propuestas se centran, de manera general, en la participación de las mujeres en el proceso de toma de decisiones. Sin embargo, la problemática de género a nivel municipal va más allá de la desigualdad

en la representación política; ya que se relaciona con la doble responsabilidad del gobierno local como proveedor de servicios a los ciudadanos de ambos sexos.

Existe el interés y la voluntad de las mujeres y de los hombres líderes, que acompañan el accionar del municipio de diseñar una política para la equidad que surja desde la sociedad civil y represente una propuesta que problematice los arreglos de género antidemocráticos y la forma en que la democracia se está construyendo en el país. Una política de equidad o para la equidad, que sea autónoma y democrática, capaz de avanzar en aquello que no se avanza desde la política realmente existente, ni desde una democracia inexistente, ni mucho menos desde un gobierno autoritario.

Estas propuestas está íntimamente relacionadas con los aspectos que corresponden al Plan Estratégico de Desarrollo del Municipio, debido a que, es asumido a nivel local como guía del desarrollo, recogiendo todos los aspectos, incluyendo lo social y de género, aunque menos detallado. Así que el Plan de Acción presentado a continuación es parte de este proceso.

Las propuestas que se presentan a continuación están enunciadas de manera general tal y como surgieron en las diferentes sesiones de los talleres, requieren para su implementación de diversas acciones como: modificaciones a la reglamentación municipal, modificaciones al marco legal estatal, la aprobación de presupuestos participativos con enfoque de género, consultas participativas a los y las ciudadanas de los municipios, programas gubernamentales, acuerdos interinstitucionales, entre otras, que conlleven cambios en la relación gobierno-ciudadanos y ciudadanas, y un ejercicio del poder democrático, incluyente, transparente y participativo.

La ejecución de las propuestas demanda la voluntad y el compromiso expreso de las autoridades de los diferentes niveles de gobierno, y de los poderes del Estado: Gobernador, secretarios de despacho, legisladores y legisladoras, ediles, ministerios públicos, jueces; que con sus acciones deben contribuir a acortar las desigualdades entre hombres y mujeres, y garantizar el respeto y ejercicio de los derechos humanos de las/los ciudadanas/os.

## **PROPUESTAS:**

### **EDUCACIÓN Y SALUD.**

Tanto la educación formal como la atención de la salud pública no son competencias de los gobiernos locales, pero estos pueden ejercer una importante función en estos ámbitos y asumir la responsabilidad de promover y organizar en coordinación y cooperación distintas actividades y programas extraescolares, como la capacitación no formal, así como de información, educación y prevención de la salud. Por esta razón, se han definidos como áreas de acción la "Educación y Capacitación" así como la "Salud y Violencia" estando ambos íntimamente relacionados.

<p align="center"><b>EDUCACIÓN PROPUESTAS</b></p>	<p align="center"><b>SALUD PROPUESTAS</b></p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Pactar Convenios con dependencias para promover la alfabetización y reducir los índices de alfabetización de las mujeres en el municipio.</li> <li>❖ Promover la capacitación para personal docente en todos los niveles educativos en materia de igualdad de género.</li> <li>❖ Promover programas educativos sobre igualdad y equidad.</li> <li>❖ Incorporar la alfabetización en los proyectos productivos.</li> <li>❖ Promover el mejoramiento de la infraestructura educativa en todos sus niveles para tener una educación de calidad.</li> <li>❖ Elaborar programas de orientación sexual en las escuelas de los tres niveles educativos.</li> <li>❖ Gestionar ante la Secretaria de Educación Publica becas para los estudiantes de Nivel medio superior y superior para su traslado a planteles educativos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Promover que en el Centro de Salud y Casas de Salud de las 6 inspección y cabecera municipal Se otorgue un mejor servicio en cuanto atención medica.</li> <li>❖ Que en las Casas de Salud de las 6 inspecciones, exista un abastecimiento de medicamentos, vacunas y material de curación para poder otorgar una mejor atención</li> <li>❖ Capacitar al personal médico sobre derechos de las mujeres.</li> <li>❖ Promover campañas de información y orientación para el acceso de las mujeres a la salud.</li> <li>❖ Promover pláticas y talleres de orientación sobre sexualidad dirigido a las/los adolescentes.</li> <li>❖ Gestionar la adquisición de una ambulancia ya que los enfermos se trasladan en vehículos particulares.</li> </ul>
<p align="center"><b>ACCIONES</b></p>	<p align="center"><b>ACCIONES</b></p>
<p>1.- Impulsar campañas sobre el derecho de las niñas y las mujeres de la comunidad a la educación formal en todos sus niveles.</p> <p>2. Promover la alfabetización como una</p>	<p>1. Establecer una coordinación y cooperación sostenida con entidades públicas, privadas (Asociación Municipal de Mujeres, Comités de Salud, ONG y agencias de cooperación</p>



<p>necesidad y responsabilidad social, que interesa a los y las analfabetas, pero también a sus familiares y demás miembros de la comunidad.</p> <p><b>3.</b> Considerar la especificidad de edades y fomentar espacios para lideresas juveniles.</p> <p><b>4.</b> Facilitar y potenciar la participación de las mujeres en los proyectos educativos y programas de capacitación, teniendo en cuenta sus iniciativas, necesidades y propuestas, apoyando la formación de liderazgos femeninos.</p> <p><b>5.</b> Promover capacitaciones en calidad de atención y derechos de las usuarias/os.</p> <p><b>6.</b> Incentivar y apoyar publicaciones que constituyan aportes para la equidad de género en la educación, en coordinación con otras instancias.</p> <p><b>7.</b> Realizar visitas constantes a la Secretaria de Educación publica, para revisar la convocatoria de becas.</p>	<p>internacional) para que aporten al objetivo de prevenir, mejorar y elevar la salud integral de las mujeres.</p> <p><b>2.</b> Crear y mantener espacios o servicios de atención especializada, que brinden protección y apoyo integral multidisciplinario a las mujeres maltratadas, como refugios, "casa de la mujer", "centros integrales de la mujer", entre otros.</p> <p><b>3.</b> Sensibilizar a los distintos actores locales respecto de la problemática de la violencia intrafamiliar.</p> <p><b>4.</b> Promover el reconocimiento y valoración de las mujeres como fundamentales "agentes de salud".</p> <p><b>5.</b> Facilitar y potenciar la participación de las mujeres en los programas de capacitación y en los proyectos comunitarios de salud, teniendo en cuenta sus iniciativas, necesidades y propuestas.</p> <p><b>6.</b> Privilegiar espacios de concertación social para la gestión de programas de salud pública con participación comunitaria.</p>
---	--

**PROPUESTAS PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y SOCIAL**

A pesar de que la participación de la mujer queda limitada, se está observando un aumento en el número de personas de este sexo que están asumiendo cargos de dirección en las organizaciones locales. Son justamente estas lideresas quienes han permitido poner en el escenario, en la agenda social y política de esta localidad, la necesidad de impulsar una política municipal para lograr la equidad de género. Las propuestas de los y las participantes son las siguientes:

PROPUESTAS PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y SOCIAL	ACCIONES
<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Promover la participación de las mujeres en los mandos directivos de los partidos políticos.</li> <li>❖ Continuar con los talleres de capacitación del IPM, enfocados mujeres y hombres para promover la igualdad entre ambos géneros.</li> <li>❖ Fortalecer la participación política y social de las mujeres, elevando su participación en los espacios de toma de decisiones a través de la capacitación y otros medios de integración.</li> <li>❖ Reglamentar la Ley de Igualdad y aterrizarla en el ámbito municipal.</li> <li>❖ Establecer en el bando de policía y gobierno la creación del instituto Municipal de las Mujeres con un presupuesto básico para el quehacer municipal.</li> <li>❖ En cuanto a la Ley de Igualdad se debe designar un organismo que vigile la aplicación de las políticas de igualdad entre hombres y mujeres.</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Preservar y fortalecer los mecanismos existentes de participación de las mujeres, tales como los Encuentros con las Mujeres para la formulación del Presupuesto Municipal Participativo, la Asociación Municipal de Mujeres, entre otros.</li> <li>2. Promover la idea de que la política no es asunto exclusivo de los hombres, sino de todos/as y que las mujeres tienen su espacio en las agrupaciones de orden político.</li> <li>3. Apoyar la capacitación no formal en el municipio, en pro de fortalecer la participación comunitaria, ciudadanía y política de las mujeres e impulsar liderazgos alternativos que rescaten las formas de ser y hacer políticas de hombres y mujeres.</li> <li>4. Fomentar y facilitar el acercamiento de las mujeres a las actividades y manifestaciones culturales, a través de ofertas innovadoras en cuanto al tiempo y lugar.</li> <li>5. Promover y realizar eventos conmemorativos, concursos, exposiciones y reuniones con el fin de difundir la presencia y participación de las mujeres en la historia, las expresiones de la cultura y el deporte, rescatando asimismo la presencia y participación de las mujeres del pasado y presente de la localidad.</li> </ol>

## PROPUESTAS ACTIVIDAD LABORAL

La elaboración de propuestas con perspectiva de género dentro del contexto municipal, permitirá la definición de una estrategia de desarrollo local con equidad de género, la cual deberá tener como objetivo principal mejorar la calidad de vida de la población a través del mejoramiento de las condiciones económicas. Todo esto para poder satisfacer el conjunto de necesidades reproductivas, productivas, emocionales y creativas de hombres y mujeres en su conjunto. Estas acciones van ligadas a una política pública promotora de acciones que buscan mejorar la situación de desigualdad, discriminación e inequidad en la población. A continuación mencionaremos las propuestas que se suscitaron a lo largo del taller de sensibilización por parte de los trabajadores del ayuntamiento de San Nicolás:

PROPUESTAS ACTIVIDAD LABORAL	ACCIONES
<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Promover el establecimiento de guarderías para que las mujeres puedan acceder a empleos remunerados.</li> <li>❖ Impulsar proyectos productivos con impacto económico para las mujeres.</li> <li>❖ Promover el otorgamiento de microcréditos para el autoempleo de las mujeres en la comunidad de San Nicolás Buenos Aires.</li> <li>❖ Promover la gestión de recursos para impulsar microempresas.</li> <li>❖ Promover y facilitar la incorporación de las mujeres a las actividades laborales</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Gestionar apoyos para las mujeres que tienen iniciativas productivas (microempresas), articulando proyectos y recursos, ofreciéndole acceso a créditos y asistencia técnica.</li> <li>2. Gestionar recursos para dotar de becas a mujeres con cargas familiares (hijos/as y/o personas mayores) de escasos recursos económicos.</li> <li>3. Adaptar los requisitos, contenidos y horarios de los cursos o talleres de capacitación a las necesidades y propuestas de las mujeres.</li> </ol>

remuneradas.	<p>4. Sensibilizar a los/las empresarios locales en el sentido de incrementar la contratación de mujeres, mejorar sus condiciones laborales y facilitar su capacitación.</p> <p>5. Crear y mantener un servicio de información y orientación laboral específico para las mujeres.</p> <p>6. Apoyo a la instalación de guarderías infantiles en el municipio que garantice el cuidado de sus hijos/as e incentivan a las mujeres a desarrollar actividades productivas, políticas y sociales.</p>
--------------	--

**PROPUESTAS PARA LAS MUJERES VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA**

De manera específica, la violencia doméstica también denominada violencia intrafamiliar es una temática que se debe incorporar a la agenda de los gobiernos locales, ya sea mediante la creación de un organismos específicos para la Mujer en sus estructuras orgánicas, o gracias a la sensibilidad hacia la problemática, formulando políticas y realizando enfatizando las acciones preventivas a través de la información, la difusión, la educación y la capacitación, así como promover acciones de atención y prevención de la violencia domestica. Estas fueron las propuestas formuladas por nuestros participantes:

PROPUESTAS LAS MUJERES VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA	ACCIONES
<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Participación activa del Ayuntamiento en el Sistema de Igualdad.</li> <li>❖ Continuar con los talleres de capacitación del IPM enfocados a mujeres y hombres para promover la igualdad entre ambos géneros.</li> <li>❖ Mayor electrificación en zonas del municipio en las que las mujeres corren peligro de ser agredidas.</li> <li>❖ Es necesario difundir las leyes de Igualdad y de Acceso a una vida libre de violencia.</li> <li>❖ Realizar talleres de capacitación, foros, conferencias, trípticos, para difundir derechos de las mujeres en el municipio.</li> <li>❖ Crear programas públicos para atender a las mujeres víctimas de violencia.</li> <li>❖ Apoyar en la apertura de refugios municipales para mujeres que viven violencia.</li> <li>❖ Evitar la utilización sexista del lenguaje en todos los materiales y medios de difusión del gobierno local, tanto al interior del mismo, como hacia la población local y el exterior.</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li><b>1.</b> Prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, así como, garantizar su acceso a una vida libre de violencia que favorezca su desarrollo y bienestar.</li> <li><b>2.</b> Se propone que por parte de las autoridades, se realicen propuestas de iniciativas de ley, que den atención a los delitos de género, para que sean reforzar las medidas punitivas para estos delitos y poder asegurar mayor protección a las mujeres. Asimismo en el cabildo se forme la Comisión de violencia de Género.</li> <li><b>3.</b> Se propone formar un grupo interdisciplinario (Cabildo, Instituciones y la Sociedad Civil) de seguimiento y evaluación de la violencia de género en el municipio.</li> </ol>

## **CONSIDERACIONES A TOMAR:**

Una vez de haber analizado todas las propuestas las/los asistentes, han aportado y para lograr que estas se lleven a cabo, todavía son muchos los problemas que se tienen que subsanar; algunos tienen que ver con la falta de capacitación, la falta de recursos financieros; la insuficiencia de equipo técnico que apoye sus actividades, las formas autoritarias de gobierno, que no incluyen la participación ciudadana democrática en el quehacer municipal, entre otros.

En sentido general, para lograr una implementación efectiva de esta Política Municipal para la Equidad de Género, se deberán priorizar las acciones y planificarlas, bajo la coordinación de la Instancia Municipal de las Mujeres del Ayuntamiento de San Nicolás Buenos Aires, Puebla.

Finalmente, se recomienda que la evaluación de la implementación de estas aportaciones se hagan anualmente, antes de formular el presupuesto municipal, utilizando como estrategia las consultas con los grupos involucrados y las personas beneficiarias de estas acciones, aparte de hacer evaluaciones interna a nivel de la Oficina Municipal de la Mujer.

Por lo tanto, se hace necesario que dentro de la gestión municipal se definan ejes y criterios de trabajo considerando la perspectiva de género. Esto a su vez permitirá realizar una planeación participativa y una mejor organización de los proyectos y programas municipales.

Asimismo requiere de un liderazgo social que promueva y permita la participación equilibrada de hombres y mujeres, reconozca las relaciones de poder que se manifiestan durante el proceso de planeación y genere procesos de diálogo y negociación entre los diferentes grupos de intereses.